

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural

**Corrección de errores de 09/02/2009, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Resolución de 16/01/2009, por la que se realiza la convocatoria del concurso oficial de vinos Joven Airén 2008. [2009/2039]**

Habiéndose advertido errores en la publicación de la Resolución mencionada, realizada en el DOCM nº 25, de 06-02-2009, seguidamente se procede a su subsanación.

1. En su anexo (Bases del concurso oficial de vinos Joven Airén 2008), base 5 (Inscripción y remisión de muestras), apartado 5.2, donde dice ...El periodo de recepción se establece del 16 de febrero hasta las 14:00 horas del 23 de febrero de 2009,...., debe decir ...El periodo de recepción se establece del 2 de marzo hasta las 14:00 horas del 13 de marzo de 2009,....